Tarifa reducida Concesión 248

Franqueo a pagar Cuenta Nº 71

EL LITORAL

[illegible] — No. 14.706 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 8 de Julio de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

"NO HAY PROBLEMAS ENTRE EL P.E. Y LAS INSTITUCIONES", DIJO ILLIA

El presidente y el titular de Defensa Nacional hablaron en la comida de camaradería de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — [illegible] presidió anoche la tradicional comida de camaradería de las fuerzas armadas que, en esta ocasión, fue organizada por el Ministerio de Defensa Nacional, cuyo titular, Dr. Leopoldo Suárez, pronunció un discurso, al igual que el Dr. Arturo Illia.

La comida se efectuó en el Salón Dorado del Concejo Deliberante, asistiendo a ella como invitados especiales los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica; el vicario castrense, el jefe del Estado Mayor de Coordinación, el comandante en jefe del Ejército, el comandante de Operaciones Navales y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, los subsecretarios militares, el de Defensa Nacional, y el jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

Asistieron 240 jefes y oficiales superiores de las tres fuerzas, de las guarniciones de esta capital y del interior del país, y en situación de retiro.

Conceptos del titular de Defensa Nacional

En su discurso, el Dr. Leopoldo Suárez comenzó señalando que "las tres fuerzas armadas, indisolublemente unidas, constituyen la más segura garantía del resguardo armado de nuestra independencia y de la inconmovible solidez de las instituciones que configuran nuestro sistema republicano federal y democrático". Agregó que "el pueblo argentino tiene sed de paz y tranquilidad, no quiere vivir en zozobra en un clima artificialmente cargado de nerviosismo enfermizo en el que medra la aventura de los descreídos de la democracia representativa y de los que sueñan con el derrumbe de nuestras instituciones para construir sobre sus ruinas la enorme cárcel de la dictadura totalitaria".

Tras afirmar que el país ha tomado el camino de la reconstrucción y afianzamiento de sus instituciones, lo sigue con certeza, sin apresuramientos y con la seguridad del montañés que sabe medir su paso para alcanzar las altas cumbres, el Dr. Suárez agregó que "han quedado atrás los días de zozobra y de angustias vividos por las fuerzas armadas, pues la Nación ha encontrado ya su cauce constitucional, del que nada ni nadie habrá de apartarla".

En otra parte de su disertación, el ministro expresó que "el gobernante necesita libertad de acción, tranquilidad y tiempo para desarrollar sus planes coherentes que permitan resolver los problemas económicos y sociales", y anunció que el ministerio a su cargo ha concretado ya el proyecto de nueva ley de defensa nacional y encara la reforma de otras leyes y decretos para modernizar la estructura de ese departamento de Estado, hacer más eficiente la organización de las fuerzas armadas, asegurar la cohesión de las mismas, garantizar la justicia y el respeto a la honrosa carrera de los hombres de armas.

El Dr. Suárez hizo luego una reseña de la labor cumplida por las fuerzas armadas en el campo civil y en lo que se refiere al proceso de recuperación industrial del país así como de la acción civilizadora cumplida a través de la conscripción; la construcción de caminos, de redes de comunicaciones, saneamiento de zonas, etc.

Por último, dirigiéndose al presidente de la Nación, el ministro expresó que "podía asegurar al señor presidente que las fuerzas armadas argentinas serán eficientes colaboradoras en el cumplimiento de la responsabilidad adquirida por el país en la defensa del continente americano y los principios de la civilización cristiana", y destacó su "orgullo por haber podido comprobar en su reciente viaje a los Estados Unidos de América el prestigio profesional de que gozan los jefes, oficiales y suboficiales argentinos en el exterior del país".

Finalizó el doctor Leopoldo Suárez enviando un saludo a los jefes militares que cumplen su misión en la Antártida y a los que custodian las fronteras del país, y levantó su copa para brindar "por la patria y por su futuro, por el señor presidente de la República y por los que, con orgullo, integran las fuerzas armadas argentinas".

Un mensaje al país dirigió el Dr. C. Perette

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — "Hemos recorrido con honor los argentinos un largo camino de realizaciones", dice en los fundamentos del decreto de adhesión a la fecha del 9 de Julio, que dictó en nombre del Senado de la Nación, el Dr. Carlos H. Perette, presidente del cuerpo y vicepresidente de la República.

Enumera los difíciles momentos y circunstancias que rodearon la emancipadora decisión de los argentinos de 1816, condensando en la declaración todo el sentido y valor moral, social y político de la Revolución de Mayo. Luego la declaración del Dr. Perette expresa: "Unidos desde los albores de la emancipación se aprecia hoy que los frutos que dio la libertad y que posibilitó la vida en democracia, constituyen los mejores obstáculos contra las tentativas de los totalitarismos que pretenden negar al hombre su capacidad creadora. El mejor homenaje a la jornada de gloria de 1816 debe consistir en la reiteración de nuestro compromiso de trabajar sin desmayo por la grandeza de la República, que únicamente puede estructurarse en el logro de una justa convivencia dentro de la ley y del orden, dignificada por la libertad de todos los habitantes para la defensa de la plena vigencia de la democracia.

"El ejemplo de nuestros próceres y el pronunciamiento de la independencia nacional debe servir como una magnífica exaltación de fe nacional y unidad de todos los sectores de la República —obreros, empresarios, clase media, civilidad, fuerzas armadas, expresiones de la religión, etc.— para el logro de objetivos nacionales que hacen a las mejores tradiciones del país y que se enmarcan en impostergables requisitorias de libertad, igualdad y progreso social. Recuerda y se asocia a la advertencia en ocasión análoga de Nicolás Avellaneda con respecto a las naciones que conmemoran los grandes hechos, saben exteriorizar el culto de sus glorias y tienen la conciencia de su valor y de sus instituciones, las que podrán detenerse ante crisis pasajeras pero nunca perderán el nervio y el vigor que alienta su marcha hacia el progreso, que es la razón de la vida de los pueblos".

En la parte final del mensaje dirigido al país por el Dr. Carlos H. Perette, se dice: "El Senado se asocia a tan trascendente celebración, por que los Estados que representa constituyen en su integridad esta República, que ostenta como sus mejores blasones el de rendir culto a sus tradiciones de libertad. Merced a su sana e irrenunciable inspiración podemos construir la sólida democracia social que queremos".

A los integrantes del jury acusa el gobernador jujeño

SAN SALVADOR DE JUJUY, 8 (UPI). — El presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Gerónimo Cardozo, envió un memorial al titular de la cartera de Interior, Dr. Palmero, reseñando las actuaciones presentadas en ese cuerpo en relación al pleito institucional de la provincia.

Expresa el magistrado que, no habiendo solución dentro del mecanismo institucional de la provincia al conflicto de poderes planteado, eleva el problema a conocimiento del gobierno central.

El gobernador, Dr. Horacio Guzmán, por otra parte, declaró que mañana dictará un decreto por el cual desconocerá el jury de enjuiciamiento. Agregó que por la misma disposición dará instrucciones al procurador fiscal para que acuse a los integrantes del jury, de usurpación de funciones y ordene su detención.

Conmutarían en España una pena a muerte

Fue dictado contra un ex teniente militar

MADRID, 8 (UPI). — En círculos informados se dijo hoy que el gobierno español podría conmutar la condena a muerte dictada contra el ex teniente del ejército Andrés Ruiz Márquez, por actos de terrorismo.

Ruiz Márquez, conocido con el seudónimo de "Montenegro" fue condenado a la pena capital por un tribunal militar que lo halló culpable de haber colocado una serie de bombas cuya explosión causó heridas a ocho personas.

España está celebrando este año el vigésimoquinto aniversario del fin de la guerra civil. El estribillo del gobierno en la celebración es, "25 años de paz", y los informantes dudan de que el gobierno haga que se cumpla la condena a muerte mientras dure la celebración.

Ruiz Márquez admitió haber puesto las bombas, pero declaró que no tenía el propósito de herir a nadie. Manifestó que sus ideas políticas eran las de una de las ramas del dividido Partido Socialista Español.

No obstante, la policía dice que es otra organización clandestina conocida como Frente Español de Liberación Nacional (FELN), la que está detrás de los atentados dinamiteros.

Según la policía, las bombas fueron colocadas para desalentar el turismo a España y, por lo tanto, crear problemas económicos al gobierno del generalísimo Francisco Franco.

También fueron declarados culpables de actos de terrorismo en relación con las 38 bombas que estallaron en los meses de mayo y junio, Emilio Peláez Martínez, Ricardo Beruete Iriarte, Tomás Sánchez Teva, Adolfo Raba Ortega y Luis Beruete Santollo.

Peláez Martínez fue condenado a 20 años de prisión y los restantes a doce años y un día.

Los atentados terroristas en la capital estaban destinados a amedrentar a los turistas. El turismo es una fuente de ingresos importantes.

KHRUSCHEV FORMULÓ UNA ADVERTENCIA SOBRE CUBA

Dijo que Rusia tiene tanto derecho a realizar inspecciones aéreas como Estados Unidos



Un oficial cubano no identificado recibe en el aeropuerto de La Habana a cinco estudiantes norteamericanos que desafiando la prohibición del gobierno de la Unión, llegaron de visita a Cuba (Radiofotografía United Press)

MOSCU, 8 (UPI). — El primer ministro Nikita Khruschev, dijo aquí hoy que el hecho de que Cuba haya "escogido" el comunismo no constituye "razón suficiente para la interferencia estadounidense en los asuntos internos" de dicho país.

El jefe del gobierno soviético señaló, asimismo, que la Unión Soviética tiene tanto derecho a realizar inspecciones aéreas en otras naciones como el de Estados Unidos a efectuar vuelos de reconocimiento sobre Cuba.

Khruschev habló en una recepción ofrecida por el Kremlin a graduados de academias militares. "¿Por qué un lado ha de asumir ese derecho y negárselo a los otros?

Continuó con lo que pareció una referencia a Pakistán, Turquía e Irán: "Tampoco nos gusta que algunos Estados vecinos de la Unión Soviética sean miembros de bloques militares, aliados de los Estados Unidos". Y añadió: "Bueno, si fuéramos a seguir, por decirlo así, la lógica estadounidense, entonces la Unión Soviética debiera violar la soberanía de de esos Estados y, por decirlo así, inspeccionar su territorio desde el aire".

Empero, agregó, "si fuera a seguirse tal política, entonces no habría paz sino caos".

También dijo que "esta vía conduce, especialmente en nuestros tiempos, no a la paz sino al agravamiento de la tensión".

Khruschev afirmó que debería haber paz entre las naciones sin importar cuan diferentes sean los sistemas sociales que elijan. "Es necesario —aseveró— que las grandes potencias conduzcan a una política de no interferencia con los asuntos internos" de otros países.

Refiriéndose a la "intrusión" estadounidense en el espacio aéreo cubano, Khruschev declaró que "a menos que se suspendan tales acciones, las mismas pudieran desembocar en consecuencias de mayor gravedad en la zona del Caribe".

"Una política semejante —dijo— no puede tolerarse, porque el ejemplo pudiera resultar contagioso para fuerzas agresivas en otras regiones del mundo".

Sobre malestar moral en Rusia dan un informe

GINEBRA, 8 (UPI). — Moscú ha elegido a los judíos como víctimas propiciatorias del "malestar moral de la Unión Soviética", donde de hecho existe "corrupción capitalista" tanto en el seno del Partido Comunista como en el de la administración económica local.

Estos cargos lo hace la comisión internacional de juristas, organización no gubernamental asesora de las Naciones Unidas, en un estudio de 45 páginas de los delitos económicos en la Unión Soviética.

"Estos hechos repugnantes explican la severidad de las leyes contra delitos económicos —dicen los juristas—, aun hasta el extremo de invertir en la nueva política penal una tendencia ampliamente difundida".

Agregan que la legislación sobre tales delitos promulgada en 1961 contrasta radicalmente con recientes tendencias liberales y "da un fuerte indicio de la magnitud de este problema después de 40 años de régimen comunista".

Es evidente, a su juicio, que los delincuentes económicos "son principalmente gente que tiene simpatías por el extranjero y que no desea dejarse absorber por la sociedad soviética", y añade: "Es cosa sencilla relacionar la imagen del judío avaro de la fantasía antisemita con la imagen de los archivillanos de la sociedad capitalista.

"Esto lo ha hecho ciertamente la prensa soviética pero lo más que se puede decir sin temor a equivocarse, es que el cuadro pintado de malestar moral en la U. Soviética desvía la atención hacia los judíos porque el objetivo primordial de la política soviética es hallar víctimas propiciatorias.

"La verdadera realidad es un auténtico cáncer en los órganos vitales de la ideología: corrupción capitalista hasta en el seno del partido y de la administración económica local y un espectáculo de grandes fortunas amasadas rápidamente.

"Es una tragedia que el pueblo judío soviético haya sido hecho la víctima propiciatoria de las transgresiones de aquellos cuya delincuencia sería peligroso dar a publicidad. Los judíos son las víctimas del más alto interés del Estado, de la necesidad de fomentar la creencia de que el sistema comunista es el sistema recto y progresista y que el capitalismo es a la vez maligno y menos eficaz".

AGRESIONES DE SIRIA DENUNCIÓ ISRAEL A LA UN

JERUSALEN, 8 (UPI). — Israel ha dado instrucciones a su representante en las Naciones Unidas para que solicite al secretario general U Thant, su intervención en la "grave situación" existente en la frontera entre Siria e Israel. Así lo informaron hoy funcionarios del gobierno.

Dijeron los funcionarios que el embajador Michael Comay planeaba pedir a U Thant que, a su vez, solicite a Siria que ponga término a una serie de incidentes fronterizos en los que, desde el jueves último, han resultado heridos 6 israelíes.

Se aduce que el fuego partió de posiciones fronterizas sirias.

Israel informó que uno de sus policías de frontera fue muerto ayer a tiros en la zona donde la frontera del país converge con las de Siria y Jordania.

Pero un comunicado militar hizo responsable de este incidente a un francotirador jordano y los funcionarios dijeron que el caso no estaba necesariamente relacionado con los estallidos producidos en Siria, a los que muchos observadores consideran cada vez más serios. El comunicado dijo que resultó muerto un civil que operaba un tractor.

En Ammán, un vocero militar dijo que el incidente ocurrió cuando los israelíes abrieron fuego contra una patrulla jordana cerca de la población de Aladaseya. Añadió que los jordanos respondieron al fuego y que el tiroteo duró 15 minutos.

Una flota rusa se desplaza por el Mediterráneo

Está bajo vigilancia de unidades de EE.UU.

WASHINGTON, 8 (UPI). — Un secreto oficial parece rodear hoy la vigilancia impuesta desde hace dos semanas por unidades de la marina norteamericana en el mar Mediterráneo sobre una flota de buques soviéticos, entre los que se encuentran dos submarinos.

En círculos informados no se concede significado alguno especial a la presencia de la fuerza naval soviética, aunque se la describe como la más poderosa que ha entrado jamás en el Mediterráneo. Tiene todo el derecho del mundo a encontrarse allí, dicen los informantes, tal como la Sexta Flota norteamericana, que navega desde hace dos años en esas aguas.

Se tiene entendido que la fuerza naval rusa está compuesta de dos submarinos corrientes, por lo menos un destructor y varios buques auxiliares. Las unidades están realizando maniobras submarinas de rutina.

Se afirma que los esfuerzos de los buques soviéticos para eludir las unidades antisubmarinas norteamericanas fueron inútiles hasta ahora. Las unidades son mantenidas bajo constante vigilancia mientras están sumergidas y seguidas y fotografiadas cuando suben a la superficie.

Por ciertas razones desconocidas el Departamento de Defensa se niega a admitir que existe tal vigilancia de las unidades soviéticas. El secretario adjunto de Defensa, Arthur Sylvester, declaró que es práctica corriente no hacer declaración alguna sobre los movimientos de las flotas.

Condenaron a prisión a un espía francés

PARIS, 8 (UPI). — Un "espía para la paz" que durante 19 años dio a Rusia secretos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) comenzó hoy a cumplir una condena a prisión perpetua por traición.

Georges Paques, ex subjefe de prensa de la OTAN, fue condenado ayer en base a su propia confesión, según la cual dio al Kremlin secretos de la OTAN.

Paques dijo en el tribunal que lo había hecho para mantener el equilibrio mundial de poder y salvar de otra guerra a la humanidad.

El fiscal solicitó la pena de muerte. En su alegato final ante los cinco jueces, Paques dijo: "Nunca he sido un agente soviético. Si ante vuestros ojos estuve equivocado, proceded. Pero el haber tratado de salvar a la humanidad no merece castigarse con un pelotón de fusilamiento".

Anoche, los dos jueces civiles y los tres militares decidieron imponer prisión perpetua a Paques, que tiene 50 años.

Paques confesó haber entregado documentos a los rusos, pero alegó que no eran supersecretos. Su abogado defensor dijo que esos documentos eran conocidos por todos los periodistas de París.

"EL GOBIERNO ESTÁ, DE LA MANERA MÁS CONSCIENTE, AL SERVICIO DEL PAÍS"

Los siguientes son los conceptos vertidos por el presidente de la Nación, doctor Arturo Illia, en la cena de camaradería de las fuerzas armadas.

"En forma clara y objetiva, el señor ministro de Defensa Nacional ha expuesto al pueblo de la República la actuación desinteresada y patriótica que realizan, en su ámbito, las fuerzas armadas de la Nación.

"Celebro que volvamos a realizar estas ceremonias, que fueron suspendidas hace ya algunos años, donde el gobierno de la Nación y los jefes y oficiales de las fuerzas armadas se reúnen en una mesa amistosa y serena, para hablar sus verdades y donde el gobierno de la República puede exponerles la labor realizada en estos meses. De esta manera desaparecerá definitivamente del país toda clase de sospecha y resplandecerá únicamente, merced a la dimensión que podamos darle a la capacidad de cada uno de nosotros, el esfuerzo conjunto que estamos llevando a cabo para bien de la República, esfuerzo que se realiza con un sentido nacional y patriótico, que llegará no solamente a nuestras fuerzas armadas, sino a todos los rincones de la República.

"Así podremos serenar los espíritus y crear el clima y el ambiente necesarios que requiere la patria para retomar definitivamente la senda del progreso, la paz y la convivencia.

"Yo me encuentro totalmente cómodo esta noche, compartiendo con ustedes esta cena de camaradería. Y así se lo puedo expresar a los señores miembros de las fuerzas armadas destacados en otros sectores de la República.

Probidad de los miembros de las tres armas

"Nunca tuve, ni tengo, ni tendré un reparo íntimo que pueda traslucir una inquietud como presidente de la Nación y comandante de las fuerzas armadas, respecto de la probidad, el desinterés y el patriotismo de sus integrantes. Jamás. Yo me he formado, como ustedes mismos, a través de una larga lucha, teniendo el concepto de que la institución militar es algo permanente en la vida de los pueblos, cualquiera sea su organización interna, cualquiera sea su estructura política. Ningún pueblo del mundo puede prescindir de las fuerzas armadas.

"Esto lo dice la historia, y en la presente época de transformación se ratifica tal concepto. De manera que debo comenzar la enunciación de mi pensamiento destacando lo imprescindible, dentro de todo país, de la institución de las fuerzas armadas.

"El concepto de que son una institución imprescindible facilita la relación y vinculación del comandante en jefe de las fuerzas armadas con éstas.

"Siendo ellas un pilar básico en nuestra organización constitucional, resulta sencillo comprender que, como a las otras instituciones bases de nuestra organización, debemos colocarlas armónicamente en el plano de desenvolvimiento integral de la República. Para ello basta con respetarlas, de modo que funcionen de acuerdo con sus reglamentaciones y leyes orgánicas previstas, para cumplir su actividad profesional al servicio de la defensa de la Nación, como muy bien lo manifestara hace un momento el señor ministro de Defensa.

"Entonces no puede haber ningún problema sustancial en las vinculaciones del Poder Ejecutivo central con las instituciones de la República, entre las que se cuentan las fuerzas armadas.

"Así lo enseña, por otra parte, la historia, y lo ha ratificado fehacientemente y permanentemente la ubicación precisa de las fuerzas armadas dentro de la Nación. Civiles y militares, en esfuerzo conjunto, realizaron la epopeya de la liberación nacional, la recuperación de nuestra soberanía y la integración, como nación libre e independiente, al conjunto de las naciones del mundo.

"Lucharon unidos, decididos, sobrellevando vicisitudes, que no es del caso historiar, pero que todos conocemos. Así pudieron darnos esta magnífica Argentina donde hoy, cuando hacemos el análisis sensato y sereno de su posición actual, no podemos sino recordar con sentido de justiciero homenaje y venerar a esas benditas generaciones que fueron capaces de legarnos una patria tan magnífica como la que disfrutamos.

"Ello es el fruto de aquellas generaciones y esto es lo que hoy tenemos en nuestras manos y de cuya conducción nos cabe a cada uno una parte de la responsabilidad".

El futuro de la Nación

"¿Cómo no vamos a mirar permanentemente el sentido profundo que importa esta responsabilidad que nos han legado los que con anterioridad sacrificaron sus vidas, sus intereses, los más hondos móviles de su existencia, para entregarnos en nuestras manos el futuro de la Nación?

"Sí, esto es así; sí, esto es la historia; sí, esto es lo que nosotros hemos recibido; si miramos con sentido de honda responsabilidad esta necesidad de no dejar escapar de nuestras manos esta oportunidad de conducir a la República dentro del pensamiento de los que dieron su vida por ella, ¡cómo vamos a hesitar, cómo en algún momento vamos a vacilar! ¡Cómo puede ocurrir que, dentro de la patria, pueda haber manifestaciones en superficie o en profundidad o distorsión o no enfoquen con precisión los objetivos fundamentales por los cuales todos, estoy seguro, estamos luchando?

"¿Cuál es esta lucha, cuáles son los móviles, cuáles son las razones por las cuales los argentinos, y sobre todo las instituciones más representativas del país y sus poderes tienen que orientarse? Hemos deseado vivir en democracia. El término democracia no es una palabra más, es un sentido de vida y, dentro de nuestro país, tiene un sentido de vida nacional. Podrá haber en comparaciones con democracias de otras partes del mundo algo que nos diferencie de ellas, y eso sí es cierto; nosotros, étnicamente, por nuestra historia, por nuestros antecedentes, por nuestras luchas, incluso por razones geopolíticas, tenemos un sentido de la democracia.

"Pero, ¿qué significa esto en definitiva y qué significado permanente tiene en la historia del país? Luchar por la libertad, la más bella expresión, por la cual alguien tiene derecho a vivir; ser generosos, convivir con nuestros conciudadanos, tener un ideal panamericano, universalizarnos con un sentido humanista; ser intérpretes de la justicia, afianzar nuestras instituciones, cumplir la ley, respetar la Constitución

(Pasa a Pág. 2a., Col. 3a.)

El tercer plan de lucha de la central obrera

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El comité central confederal de la CGT resolvió hoy ejecutar la tercera etapa del plan de lucha de acuerdo al proyecto elaborado por una comisión especial de la central obrera. La nueva etapa —cuya fecha de iniciación no fue revelada— comprende la realización de cabildos abiertos en la capital federal y en las provincias, organización de marchas y concentraciones de protesta en las provincias y culminará con una marcha de protesta nacional.

Una de sus fases consistirá en ocupar los centros de venta y producción de alimentos para ser entregados al pueblo a precio de costo, cuando así lo resuelva el secretariado de la central obrera en consideración a las difíciles condiciones de abastecimiento popular y el elevado costo de la vida.

El plan elaborado por el comité especial de nueve miembros —ocho de los cuales pertenecen a gremios de las "62 organizaciones" y el restante a los "independientes"— para la ejecución de la primera etapa, ratifica los objetivos del plan de lucha de la central obrera y propugna una movilización general en todo el país en torno a aquellos propósitos. Para ello invita a los "sectores progresistas del país" a sumarse a la acción resuelta.

También convoca a "todos los trabajadores y a los sectores de la vida nacional que contribuyan con su esfuerzo a poner en marcha los recursos que tiene el país para lograr la reconstrucción nacional, a concretar su acción en torno a los ocho puntos de la CGT".

Aceptóse la renuncia del secretario general del Min. de Defensa

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Poder Ejecutivo, por decreto número 4946, aceptó la renuncia del general (RE) Jorge Alvarez Spenzer, al cargo de secretario general del Ministerio de Defensa Nacional.

CONTROLARA LA UN UNA ZONA DE NICOSIA



El nuevo comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre, general Thimaya, (derecha) conversa con el mayor general Mike Carver y con el general Prem Singh Gyani, miembros de la fuerza de armisticio de la organización mundial (Radiofotografía U. Press)

NICOSIA (Chipre), 8 (UPI). — Las tropas de las Naciones Unidas en Chipre, tomarán hoy el control de una zona neutral que divide la ciudad de Nicosia.

Galo Plaza, ex presidente de Ecuador y el más alto de los funcionarios de las Naciones Unidas en Chipre, anunció anoche que el secretario general de las N. U. U. Thant, había aprobado un plan que da a la fuerza de paz de la organización mundial el derecho a registrar y desarmar a los chipriotas que encuentre en la "zona libre".

La zona se extiende 100 metros a cada lado de la "línea verde" que divide a las comunidades chipriotas griega y turca en esta ciudad capital. Los esfuerzos realizados en el pasado por las N. U. para impedir la lucha de las comunidades y la concentración de armas a lo largo de la línea habían sido inútiles.

Pero el presidente chipriota griego, arzobispo Makarios, declaró anoche que las tropas griegas serán retiradas 100 metros de la línea "inmediatamente", aunque los chipriotas turcos se nieguen a hacerlo, pero predijo que los turcos seguirán el ejemplo de los griegos.

OPOSICIÓN A UN PLAN CASTRISTA

Los exilados censuran todo intento de tratativas entre E.U. y Cuba

MIAMI, 7 (UPI). — Dirigentes exilados cubanos reaccionaron vigorosamente contra los intentos de un reacercamiento entre Cuba y Estados Unidos y calificaron de "peligrosas y contradictorias" las declaraciones del Departamento de Estado norteamericano.

En una entrevista con el diario neoyorquino "The New York Times", el primer ministro cubano indicó cinco puntos concretos, para normalizar las relaciones con Estados Unidos y prometió cancelar las actividades subversivas en América latina.

"El problema más importante de Fidel Castro no es con el gobierno de los Estados Unidos, sino con los cubanos demócratas que inexorablemente marchan juntos para lograr la segunda independencia de Cuba", acotó Armando Fleites.

Fleites es secretario del segundo frente del Escambray que forma un solo organismo con Alfa 66, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Federación Estudiantil Universitaria y Frente Magisterial Anticomunista. El grupo auspicia la guerra bajo la égida del "plan Omega".

José M. Salvat, secretario del Directorio Revolucionario Estudiantil, calificó de "peligrosas" las declaraciones del Departamento de Estado norteamericano y agregó que causaron "sorpresas porque sólo menciona dos obstáculos a la negociación planteada por Castro".

Tales obstáculos son "la dependencia de Rusia y la subversión en Latinoamérica que, aunque se dice que no son negociables, empero, más adelante se muestra claramente que sí son negociables".

"La hipócrita ofensiva pacifista de Castro pudiera ser indirectamente favorecida por la revisión hecha por el Departamento de Estado a los acuerdos de Punta del Este", apuntó enfáticamente Luis Conte Agüero, presidente de los Centinelas de la Libertad.

Conte Agüero explicó que la "revisión" consiste en que el acuerdo no indica que la expulsión de Cuba de la OEA "es por su dependencia de la Unión Soviética", sino porque "el actual gobierno de Cuba oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista...".

"El texto no deja lugar a dudas —expresó Conte Agüero— que el comunismo no es negociable en América, no importa si dependen de Moscú, Pekín o Belgrado".

Fleites argumentó que "la lucha contra el comunismo en América está alimentada por principios que jamás podrán negociarse, bajo condición alguna o contubernio.

Salvat invitó al Departamento de Estado a "meditar y analizar más la situación y esclarecer que, por sobre la coexistencia pacífica de Moscú, están los principios de libertad y justicia".

Conte Agüero apunta el peligro que "al eliminar el impedimento de la no negociación, se facilita al tirano Castro realizar maniobras pérfidas autorizadas por el Kremlin".

La ofensiva diplomática de Castro, por otra parte, tiene sus antecedentes en las declaraciones que hiciera después de su viaje a Rusia en abril de 1963 y en mayo de 1964.

RECIBIRÁ MAÑANA A S. SANTANDER EL Dr. LÓPEZ MATEOS

MEJICO, 8 (UPI). — El presidente Adolfo López Mateos recibirá mañana en el palacio nacional al embajador de la Argentina, Sr. Silvano Santander, quien le hará entrega de sus cartas credenciales.

HUBO UN INCIDENTE EN LA AUDIENCIA SOBRE PETRÓLEO

LA COMISIÓN LEGISLATIVA SE VIO OBLIGADA A LEVANTAR LA SESIÓN

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Se registró un incidente al comenzar la audiencia pública de la comisión especial de Diputados que investiga los contratos petroleros, que obligó a levantar la sesión.

La reunión se había previsto para las 9.30 para recibir al testigo, Dr. Ricardo Rojo. Cinco minutos después la audiencia era abierta con la presencia del presidente, Sr. Isidro Balbi.

Apenas iniciada la audiencia, el Sr. Balbi impuso al testigo de los motivos de la citación. Inmediatamente el Sr. Gutiérrez, dijo: "Pido que el testigo aclare los términos de la nota del 22 de mayo pasado, dirigida a esta comisión, en la que niega autoridad a sus integrantes para investigar. Concretamente quiero saber si el testigo sigue negando títulos a esta comisión".

El Sr. Rojo expresó: "Yo he sido aludido maliciosamente en esta comisión, por algunos diputados, y me ratifico totalmente de los términos de esta nota que son los siguientes: destaco que los miembros de esta comisión carecen de título suficiente, ya que provienen del acto comicial más fraudulento que registra la historia política de nuestro país. Ustedes son los usufructuarios de una tramitación electoral sinuosa, que desembocó en la farsa del 7 de julio de 1963".

El Sr. Balbi preguntó al testigo si se ratificaba de esos términos, pero antes de que éste respondiera, el Sr. Gutiérrez interrumpió para decir: "Pido el arresto del Dr. Rojo, porque ha ofendido los privilegios de los diputados y del cuerpo del que formamos parte. Solicito que una vez traducidas las versiones, sean firmadas por el testigo y se las pase a la justicia del crimen para que intervenga en cuanto constituya el delito de desacato".

El Sr. Cornejo Linares, justicialista, señaló que no se podía negar que el testigo era responsable de sus palabras, y luego lo sería ante quien corresponda. Destacó que la misión de la comisión era la de investigar, y que en cumplimiento de la misma debía hacerlo dejando de lado las apreciaciones de carácter subjetivo vertidas por el testigo.

Interrumpió el Sr. Sehaposnik para decir que "los diputados aquí no afirmamos nada, no emitimos juicio, pero tampoco se puede tolerar un agravio semejante. Si bien comparto los puntos de vista del Sr. Cornejo Linares, estoy con la teoría del diputado Gutiérrez, y pido en consecuencia que se suspenda la sesión, porque ésto no es una tribuna política para vertir agravios".

El testigo pretendió interrumpir al diputado, pero el presidente, Sr. Balbi, con marcada energía y dando un puñetazo en la mesa, dijo: "La presidencia ha resuelto testar en la versión taquigráfica los agravios vertidos por el Sr. Rojo, y da por terminada la audiencia".

Varios diputados hablaron a la vez, y se oyó decir al Sr. Rojo: "¿Qué procedimiento es éste?"

Balbi: "El que Ud. ha buscado".

Rojo: "Yo digo la verdad".

El Sr. Balbi, que había abandonado la presidencia desde el otro extremo del salón respondió con violencia: "Usted es la negación más absoluta de la verdad, y lo invito a que abandone inmediatamente este lugar. Usted no puede permanecer un minuto más aquí".

CON DISTINTOS ACTOS SE EVOCARÁ LA FECHA PATRIA

EL JEFE DEL ESTADO PRESIDIRÁ LAS CEREMONIAS EN LA METRÓPOLI

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Se dio a conocer el programa oficial de actos que se realizarán mañana, para celebrar el 148º aniversario de la declaración de la Independencia. El primer magistrado recibirá a las 8.30 el saludo del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", que presta guardia en la residencia presidencial de Olivos. Previamente tendrá lugar la ejecución de la diana a cargo de la fanfarria de esos efectivos.

Posteriormente el mandatario asistirá al izamiento del pabellón nacional y más tarde se trasladará a la Casa Rosada.

En esas circunstancias se iniciará la presentación de saludos de altos funcionarios civiles y militares; del cuerpo diplomático y de altos dignatarios de la Iglesia.

El primero en estrechar la mano del mandatario será el cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano, y luego le seguirán ministros y secretarios de Estado; el procurador del Tesoro; secretarios de la Presidencia y colaboradores. En el salón de Invierno, una hora más tarde, recibirá el saludo del presidente provisional del Senado y de miembros de la alta Cámara, así como del titular de la Cámara de Diputados y legisladores. Minutos después en el salón Blanco, presentarán sus saludos al presidente de la Nación, generales, brigadieres y almirantes y posteriormente los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante el gobierno argentino.

A las 11.30 se trasladará a la Catedral Metropolitana para asistir al tradicional tedéum y a mediodía, presidirá desde el palco de honor ubicado en la acera de la calle Balcarce, frente al monumento a Belgrano, el gran desfile militar. Por la noche, a las 21.15, asistirá a la velada de gala que se realizará en el teatro Colón.

En Paraná

PARANA, 8. — El 148º aniversario de la declaración de la Independencia, será celebrado mañana en esta capital con diversos actos, que se iniciarán a las 9, con la instalación de la guardia de honor en el monumento al general José de San Martín. A las 10, en la plaza 1º de Mayo se efectuará una concentración, con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, delegaciones escolares y público, formando efectivos de la Prefectura Nacional Marítima y Escuela de Policía. Corresponderá en primer término al gobernador, Dr. Carlos Raúl Contín, el izamiento de la bandera. Luego se entonará el Himno Nacional Argentino, colocándose a continuación ofrendas florales a San Martín, hablando posteriormente un jefe de la II Brigada Aérea. A las 10.45, se oficiará un tedéum en la Catedral Metropolitana, rindiendo honores los bomberos de esta capital.

A las 11.45, se hará la revista de los efectivos que desfilarán, por parte de las autoridades militares, en Avenida Costanera y a las 12 se iniciará el desfile militar, de reservistas, Escuela de Policía, bomberos de la provincia, boy-scouts y Dragones de la Muerte. A las 15, tendrá lugar la inauguración de la X Exposición Interprovincial de Avicultura, XXIII de Productos de Granja y Afines y VIII Comercial e Industrial, en el local de la escuela Nº 1 Del Centenario, con la presencia del gobernador, Dr. Contín. A las 17, se hará la ceremonia del arrío de la bandera por el presidente de la municipalidad, Sr. Maximino Aldasoro, formando tropas de Ejército y Aeronáutica, terminando luego la guardia de honor. A las 17.15, se efectuará un acto folklórico en calle San Martín y España, culminando de esta manera el programa de actos para la conmemoración patria.

En Rosario

ROSARIO, 8. — El gobernador de la provincia Dr. Aldo Tessio, presidirá mañana en esta ciudad los actos celebratorios del 148º aniversario de la declaración de la Independencia.

Concurrirán a la concentración, con la que se dará comienzo a las ceremonias programadas, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. A las 10, el primer mandatario santafesino procederá a izar la enseña patria en el mástil ubicado frente al Monumento Nacional a la Bandera.

Con posterioridad, la comitiva oficial se trasladará a la Catedral, donde el arzobispo de esta ciudad, monseñor Dr. Guillermo Bolatti, oficiará un solemne tedéum. Finalizado el oficio, los asistentes se dirigirán por calle Córdoba, hasta la plaza San Martín para rendir homenaje al Libertador, depositando ofrendas florales al pie del monumento del prócer.

A las 11.30 tendrá lugar el desfile militar, en el que participarán efectivos de la Guarnición Rosario.

INICIÓSE EL CONGRESO AMERICANO DE TURISMO

PROPICIARÁ UN EFECTIVO INTERCAMBIO ENTRE TODOS LOS PAISES ASISTENTES

CORDOBA, 8. — Comenzó en los hoteles de la Dirección Nacional de Turismo de Embalse Río Tercero, el Congreso Internacional de Turismo auspiciado por la entidad nacional argentina.

Los delegados de diversos países de América, entre ellos Brasil, Uruguay, Perú, Paraguay y Chile, y los representantes argentinos, fueron agasajados a mediodía por el gobernador de la provincia en el Sierras Hotel de Alta Gracia. Por la tarde se iniciaron las deliberaciones que continuarán hasta el 10 del corriente.

Esta conferencia que ha dado en llamarse de los Países del Cono Sud de América, propiciará un efectivo intercambio entre todas las naciones asistentes. Los delegados serán trasladados posteriormente a Mar del Plata para realizar una visita a la ciudad balnearia.

Paro de los municipales

CORDOBA, 8. — Hoy comenzó el paro dispuesto por los obreros y empleados de la Municipalidad, que lo han resuelto a raíz de que consideran fracasadas sus gestiones para obtener un sueldo mínimo de 12.000 pesos.

La comuna ofreció solamente 10.000 pesos, a partir del 1º de enero de 1965, aduciendo que no tiene fondos para atender el aumento. Al dar su respuesta ha hecho una advertencia, indicando que asegurará la libertad de trabajo y que aplicará severas medidas a quienes no cumplan con sus obligaciones.

El desfile militar

CORDOBA, 8. — Alcanzará proyecciones extraordinarias el desfile de mañana en esta ciudad.

Por las principales avenidas céntricas desfilarán los efectivos de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Compañía Reforzada de la Escuela de Aviación Militar, Liceo Militar "General Paz", Escuela de Suboficiales de Gendarmería, Compañía Mixta compuesta de Sección Esquiadores, Escaladores de Alta Montaña, Sección Monte, Sección Paracaidistas, Sección Perros Centinelas y Centro de Instrucción de Infantería.

De las agrupaciones motorizadas lo harán el Tercer Batallón de Comunicaciones del III Cuerpo de Ejército y el Centro de Instrucción de Artillería.

La Agrupación Aérea desfilará también en momentos en que se produzca el paso de las tropas. Encabezará la formación una escuadrilla de aviones a reacción Morane Saulnier y a continuación lo harán escuadrillas de North América T-28 y North América T-34.

EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Dr. ILLIA

(Viene de Pág. 1a.)

Algún canon general tiene que haber en el mundo y en nuestro país que nos iguale a todos. Tiene que haber algunos procesos sustantivos, hondos y profundos que, dentro de la discrepancia natural y lógica con que veamos los problemas nacionales, puedan ser móviles y sustancia de la coherencia y del ensamblamiento de la Nación.

"¿Y cuál es esa sustancia? Es lo que dije recién: la Constitución que se puede incluso reformar, cuando la reforma el órgano que indica la propia Constitución, y es la ley y son las instituciones del país que debemos defender. Cuando salimos de este camino entramos en cualquier atajo, donde no somos dueños de nosotros mismos, donde se ha perdido el concepto de la nacionalidad y de la justicia, y de la arbitrariedad que impera y donde ponerle límite y coto a la misma, cuesta mucho trabajo y muchos sacrificios al pueblo.

"Algo conocimos todos en la historia que a cada uno de nosotros le ha tocado vivir de estas desinteligencias; cuando hemos querido tomar algún camino, aunque sea patriótico y con la mejor buena intención; que creíamos que el que podía conducir a la República a finalidades superiores.

"Y al final de nuestra conciencia y nuestro espíritu nacional estaba tranquilo.

Reencuentro de la República

"Hoy lo hemos encontrado y mucho se lo debemos a ustedes por este reencuentro de la República. Nos hemos reencontrado todos los argentinos y es nuestro deber fundamental defender esta norma de vida, haciendo todos los sacrificios posibles y necesarios para afianzar esta paz interior y este ambiente indispensable para el progreso de la República.

"Y conseguido este ambiente y conseguida esta paz se afianzan las instituciones. Hay que sentir la paz. Ustedes la conocen. Les ha tocado en su carrera requerirla. Unos en tierra, otros en el mar y otros por el aire. Han sentido el latido vivo de la Argentina en sus distintas latitudes.

"Han conocido a su pueblo porque le han podido tomar el pulso de cerca. Y todos estaremos contestes en que es un pueblo extraordinario, es un pueblo magnífico e inteligente; es un pueblo que no tiene problemas que lo diferencien en profundidad".

Se realizaría un operativo con naves inglesas

BAHIA BLANCA, 8 (UPI). — Según fuentes periodísticas navales de Puerto Belgrano, existe la posibilidad de que a fines de este año naves inglesas y argentinas participen de un operativo conjunto en aguas nacionales. Las maniobras, específicamente de carácter antisubmarino, se iniciarían a mediados del próximo mes de noviembre y participarían un crucero, un destructor armado con cohetes, dos fragatas y un submarino de la marina británica. Las autoridades navales no formularon comentarios al respecto, aunque algunos observadores señalaron que oportunamente se daría a conocer un comunicado.

En cambio, se dieron a conocer detalles del Operativo Unitas V, que comprende maniobras navales conjuntas con la participación de unidades de la marina de guerra de la Argentina, Uruguay, Brasil y Estados Unidos. Las maniobras se cumplirán entre Río de Janeiro y Puerto Belgrano, en el próximo mes de setiembre. Señálase que la Argentina afectará este año un número menor de unidades que en el pasado operativo.

MÁS CONSULTAS HACE ALDO MORO

Busca solución a la seria crisis política planteada en Italia

ROMA, 8 (UPI). — El primer ministro designado Aldo Moro, proseguirá hoy sus esfuerzos por rehacer su coalición centro-izquierdista y poner fin a la crisis política de Italia.

El político demócrata cristiano, de 47 años, reanudó hoy sus negociaciones encaminadas a la formación de otro gabinete integrado, como el anterior que él presidiera, por el mayoritario Partido Demócrata Cristiano y por los Partidos Socialista, Social Demócrata y Republicano. El gobierno anterior cayó el pasado 26 de junio a propósito de una moción demócrata cristiana sobre ayuda gubernamental a escuelas privadas.

Ayer, al final de la serie inaugural de consultas entre las cuatro agrupaciones, los participantes expresaron cautas esperanzas de "terminar pronto". Según un breve comunicado oficial, el primer día de discusiones giró en torno a esquemas generales de política presentados por las delegaciones de cada partido.

Se esperaba que los representantes de estos tratarán hoy temas específicos del eventual programa de gobierno. Las razones profundas de la caída del primer consejo de ministros de Moro, que estuvo menos de siete meses en el poder, estribaron en desacuerdos sobre su programa y la oportunidad de su aplicación.

Por un lado los socialistas abogaron por la implantación de reformas, mientras que, por el otro, los demócratas cristianos otorgaban prioridad al problema de la inflación en la economía nacional.

La caída del gabinete se produjo el mismo día en que esperaba anunciar nuevas medidas de restricción económica destinadas a contrarrestar la tendencia inflacionaria. Moro renunció al ser derrotado su partido en la Cámara de Diputados, respecto a la cuestión de relativa poca importancia de la ayuda a las escuelas.

La decisión de Moro de dimitir en conexión con un asunto generalmente considerado de menor cuantía se interpretó como reflejo de que los conflictos dentro del gabinete y entre los partidos de la coalición habían alcanzado un punto crítico.

UNA OFICINA EN URUGUAY ABRE EL MERCADO COMÚN

BRUSELAS, 8 (UPI). — El consejo de ministros del Mercado Común Europeo ha decidido abrir una oficina de información para América latina en la ciudad de Montevideo, capital de Uruguay y sede de la Unión Económica Latinoamericana.

El Mercado Común tiene oficinas similares en Ginebra, Londres y Nueva York.

Han aprobado aumentos en la administración

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Aprobó anoche el aumento de sueldo al personal de la administración pública el gabinete económico y social. Deliberó por espacio de dos horas, y en su transcurso dispuso dar a conocer las mejoras en los salarios de ese personal hoy a las 19.

Posteriormente, el ministro, Dr. Eugenio Blanco, formuló el anuncio sobre el particular y añadió que "además de las mejoras se dará a conocer un informe completo para señalar su sentido y alcance".

Dijo también que en el seno del gabinete "quedó terminado y aprobado este aumento y el régimen salarial para los agentes fiscales".

La concurrencia de alumnos al desfile prohiben en Tucumán

Disposición del Cons. de Educación

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (UPI). — El Consejo General de Educación dictó una resolución por la que prohibe la concurrencia de alumnos de escuelas de su dependencia, en todo el territorio de la provincia, a los desfiles que se organizaren con motivo de la celebración del 9 de Julio.

En los fundamentos se destaca la pobreza que aflige a la mayoría de los hogares tucumanos, y señálase que la concurrencia de los niños a los desfiles significará gastos para sus padres, que deben ser evitados.

Finalmente dispone que la fecha patria sea conmemorada en los mismos locales escolares.

A esta resolución adhirió la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales.

Presidió una reunión el Ing. Walter Kugler

A las 15.30 en la sede de CARCLO, sita en la sociedad Rural de Santa Fe, con la presencia del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Walter Kugler y otros funcionarios dio comienzo a la reunión organizada por SELSA en cuyo transcurso se firmó el convenio con la sociedad mixta de lucha contra la garrapata, efectuándose con posterioridad una mesa redonda en la que participaron, además, productores.

ESTAN EN VIGENCIA LOS PLANES PARA VIVIENDAS

SE AJUSTAN AL SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL BANCO HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Con una ceremonia efectuada en el vestíbulo central del Banco Hipotecario Nacional, entraron en vigor los nuevos planes para la vivienda, mediante el sistema de ahorro y préstamo, que llevará a cabo la institución crediticia. El acto estuvo presidido por el titular de la institución, Dr. Cándido R. Quiros, quien manifestó en la oportunidad que al cumplirse el primer aniversario de las elecciones que consagraron a las actuales autoridades de la Nación, "el Banco Hipotecario retoma gallardamente la ruta de sus fecundas proyecciones en pro de la comunidad argentina".

Afirmó que la inestabilidad política y el desorden económico fueron factores preponderantes para la paralización de la industria de la construcción "y subsidiariamente, la vigencia indefinida de la ley de alquileres, cuyo estudio para una adaptación adecuada es una exigencia impostergable". Agregó que ahora se moviliza el potencial del ahorro del pueblo, frente a un insustituible incentivo, como lo es el de la concreción a fecha cierta del ideal de la vivienda familiar.

Más adelante, señaló que "los amplios márgenes dentro de los que se desenvolverá la acción del banco, 25 mil millones de pesos en contratos para este año, y montos sustanciales a establecer de común acuerdo con el Banco Central en los años venideros, permitan corresponder de modo adecuado a la presión de la demanda ya comprobada para esta modalidad operativa en toda la extensión de la República".

Dijo también que en la reglamentación se prevé una cláusula de actualización de los servicios de préstamos, cuyo producido se aplicará, por partes, a acelerar el reembolso de la deuda, y a constituir un fondo para adecuar los valores monetarios de los ahorros, "con lo que se tiende a mantener la capacidad operativa del banco".

Simultáneamente con esta ceremonia, se formó ante la institución una larga fila de interesados en inscribirse en los mencionados planes de ahorro para la vivienda. Al acto asistieron miembros del equipo económico, legisladores, y directivos de otras entidades similares, oficiales y privadas.

La dirección de la institución de crédito informó que el lunes los interesados podrán retirar solicitudes en todas las sucursales del interior del país.



El príncipe Felipe en Malawi. — Durante las celebraciones de la independencia del nuevo Estado africano de Malawi, el príncipe Felipe de Gan Bretaña baila con una nativa *(Radiofotografía United Press)*

EL ACUERDO SUSCRIPTO CON ESTADOS UNIDOS

LA AYUDA MILITAR ESTARA SUJETA A PRECEPTOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Se difundió por dos conductos —Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional — el convenio firmado entre la Argentina y Estados Unidos sobre ayuda militar recíproca.

Cada una de las partes contratantes, "está dispuesta a tomar todas las disposiciones razonables, compatibles con la estabilidad económica y política, para desarrollar su propia capacidad de defensa, y está dispuesta a participar en un programa cooperativo con el mismo fin".

Destaca, además, que "la asistencia que se prestará entre las partes en este acuerdo, estará sujeta a los respectivos preceptos constitucionales, y a los términos y condiciones de las leyes aplicables que estén en vigor en cada uno de los países en el momento de prestar tal asistencia, y esos términos y condiciones se harán conocer".

El convenio que se titula "Memorándum de entendimiento", expresa, entre otras cosas "El gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República Argentina, deseosos de fomentar la paz y la seguridad internacionales, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, mediante medidas que aumentarán la capacidad de las naciones dedicadas a los fines y principios de dicha carta, para participar eficazmente en disposiciones de defensa propia en apoyo de aquellos principios y propósitos, conscientes de sus compromisos bajo tratado interamericano de asistencia recíproca y otros instrumentos internacionales para asistir a cualquier Estado americano objeto de un ataque armado, y actuar conjuntamente para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y de la seguridad del continente americano, teniendo en cuenta los objetivos expuestos en las resoluciones I y II, aprobadas en Punta del Este el 31 de enero de 1962, en la Octava Reunión de Consulta de Cancilleres, actuando como organismo de consulta en la aplicación del tratado interamericano de asistencia recíproca; deseando definir las condiciones que regirán el suministro de dicha asistencia por un gobierno al otro, han convenido mutuamente el siguiente acuerdo:

"Art. 1º) Cada una de las partes contratantes del presente acuerdo está dispuesta a tomar todas las disposiciones razonables compatibles con la estabilidad económica y política, para desarrollar su propia capacidad de defensa, y está dispuesta a participar en un programa cooperativo con el mismo fin.

"Cada uno de los gobiernos suministrará o continuará suministrando al otro los elementos de defensa y servicios de defensa, u otra asistencia militar, según lo requiera uno de los dos gobiernos, y lo autorice el otro gobierno en conformidad con los términos y condiciones que se acuerden.

Suministro de asistencia

"El suministro de tal asistencia, que autorice cualquiera de los dos gobiernos signatarios de este acuerdo, será compatible con la Carta de las Naciones Unidas y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

"La asistencia a prestarse entre las partes bajo este acuerdo, estará sujeta a los respectivos preceptos constitucionales y a los términos y condiciones de las leyes aplicables que estén en vigor en cada uno de los países en el momento de prestar tal asistencia, y esos términos y condiciones se harán conocer.

"Cualquier enmienda o complemento futuro de tales términos y condiciones no serán aplicables a la asistencia ya prestada. Los términos y condiciones futuros establecidos por las leyes se harán aplicables mediante disposiciones con arreglo al párrafo siguiente:

"De conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales, los dos gobiernos, por intermedio de representantes debidamente autorizados, harán de tiempo en tiempo arreglos detallados para el cumplimiento de las disposiciones del presente acuerdo".

Asimismo, se señala en el artículo 1o. que en cumplimiento de tales arreglos, la asistencia militar puede proporcionarse ya sea para satisfacer requerimientos basados sobre dichas resoluciones, aprobadas en Punta del Este el 31 de enero de 1962, o con fines de misiones de defensa de importancia para el mantenimiento de la paz y seguridad en el continente americano, según planes que al respecto acuerden".

El mismo artículo sigue diciendo: "Ninguno de los dos gobiernos utilizará, sin el consentimiento previo del otro gobierno, la asistencia que se le suministre, para fines que no sean los mismos para que se presta.

"Se contratarán arreglos, según los cuales todo elemento de defensa suministrado bajo este acuerdo, sobre cualquier base que no sea reembolso, y que ya no se necesita para el fin determinado con los arreglos detallados previstos anteriormente, será ofrecido para su devolución y debida disposición al gobierno que haya proporcionado tal asistencia.

Otras disposiciones

"Ninguno de los dos gobiernos permitirá que se haga uso de elementos de defensa y servicios de defensa suministrados por el otro gobierno bajo el presente acuerdo, por parte de persona alguna que no sea oficial, empleados o agente de tal gobierno, sin el acuerdo previo del gobierno que haya suministrado dicha asistencia.

"Ninguno de los dos gobiernos transferirá, ni permitirá a ningún oficial, empleado o agente de tal gobierno, que transfiera dichos elementos de defensa y servicios de defensa, como donación o cualquier otra forma, sin el acuerdo previo del gobierno que haya prestado tal asistencia".

El artículo 2º está dividido en dos capítulos a saber:

"1º) Con respecto a la asistencia militar recibida bajo el presente acuerdo, cada una de las partes contratantes convendrá aceptar de la otra, cuando sea apropiado, personal destinado a coordinar la ejecución de dicha asistencia. Este personal estará compuesto por ciudadanos del país que la preste.

"2º) Ambos gobiernos se pondrán de acuerdo respecto a la jerarquía y cantidad del personal mencionado anteriormente, que cumplirá las obligaciones indicadas en el párrafo anterior. Tal personal gozará del uso de instalaciones y de servicios razonables, incluso lugar para oficina, servicios de custodia, y medios adecuados de transporte automotor necesarios para permitirles desempeñar sus funciones en cumplimiento de este acuerdo".

El artículo 3º, último del convenio, también está dividido en dos capítulos, que señalan:

"1º) Este acuerdo permanecerá en vigor hasta seis meses después de la fecha en que uno de los gobiernos haya recibido del otro un aviso por escrito de su intención de terminarlo. En todo caso a pesar de una declaración de intención de terminar este acuerdo, permanecerán en vigor las disposiciones del artículo primero, hasta que ambos gobiernos convengan en lo contrario.

"2º) A solicitud de uno u otro de los gobiernos ambos se consultarán en la relación que se considere conveniente introducir en el presente acuerdo, como resultado de la ampliación del mismo".

La Cancillería dio a conocer además, un cambio de notas reversales entre ambos gobiernos, por el cual se destaca el convenio militar firmado.

LA FUNCION DE GALA SE REALIZA HOY EN PARANA

OFRECERA UN CONCIERTO LA ORQUESTA SINFONICA DE LA PROVINCIA

PARANA, 8. — Hoy a las 21.30 se realizará en el teatro "3 de Febrero" la función de gala con la que el gobierno de la provincia se asocia a la celebración del 148º aniversario de la declaración de la Independencia.

En la oportunidad, la Orquesta Sinfónica ofrecerá un concierto, dirigido por el maestro Pedro Ignacio Calderón Hernández.

El programa es el siguiente: Himno Nacional; Sinfonía en Sol menor, número 40, de W. A. Mozart; "La gran Pascua rusa", obertura de Rimsky Korsakow; Sinfonía Nº 5 de Luis Van Beethoven.

Asumió el titular del Consejo Agrario

PARANA, 8. — El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, puso en posesión del cargo al Sr. Domingo Agasse, presidente del Consejo Agrario Provincial. Al hacerlo, el escribano Corte reseñó la acción del gobierno, a la vez que destacó la importante función de la repartición agraria, a la "que —dijo— hay que darle una nueva tónica para que cumpla cabalmente con su cometido en favor de las tareas rurales". Agregó que el Poder Ejecutivo confiaba en el talento y capacidad del nuevo funcionario para que concretara este deseo.

Posteriormente agradeció el Sr. Agasse, prometiendo que iba a volcar todo su esfuerzo y capacidad en favor de esta rama del programa de gobierno.

El 80º aniversario de la ley 1.420

PARANA, 8. — La Asociación del Magisterio realizará esta noche un acto para conmemorar el 80º aniversario de la promulgación de la ley 1.420, luego de los históricos debates parlamentarios del año 1884. El mismo se llevará a cabo en la sede de la Biblioteca del Maestro, en calle Belgrano 157, y consistirá en una mesa redonda, a la que asistirán maestros, estudiantes, los miembros del Instituto Sarmientino y público en general.

Los debates serán iniciados con cuatro exposiciones, para mostrar los distintos aspectos de la ley, en esta forma: María Luisa G. de Rey Leyes, presidenta de la asociación, sobre trascendencia de la celebración; Juan Pablo Berlo Acosta, sobre los anales parlamentarios de la ley; Elio C. Leyes, sobre contenido de la ley y esencia de la escuela pública, y Felipe N. González, sobre actualización de la ley 1.420.

Al vicepresidente de la Nación visitó el Dr. Lleras Camargo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Dr. Alberto Lleras Camargo, ex presidente de Colombia, visitó en su despacho de la presidencia del Senado, al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Perette.

El Dr. Lleras Camargo concurrió acompañado por el embajador de su país. La entrevista transcurrió reservadamente, pero pudo saberse que se consideraron asuntos de interés para América latina, tales como el plan de la Alianza para el Progreso sobre el cual se mostró optimista el ex presidente colombiano.

Por su parte el Dr. Perette destacó la importancia que tiene dar mayor impulso a la ALALC para una más estrecha relación económico - cultural entre las naciones de América.

Al preguntarle los periodistas al Dr. Lleras Camargo una opinión sobre la próxima reunión de cancilleres americanos, el distinguido visitante se excusó de formular comentarios.

Lleras Camargo tampoco habló sobre el problema del castrocomunismo en América latina.

SE LAUDO EN EL DIFERENDO CON LOS AZUCAREROS

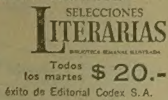
Se aumentarán en un 37% los salarios

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, laudó en el sentido de incrementar el 37 por ciento los salarios para los trabajadores de la industria azucarera en todo el país.

Esos salarios, de acuerdo con el laudo, tendrán vigencia de doce meses, a partir del 1o. de junio de este año.

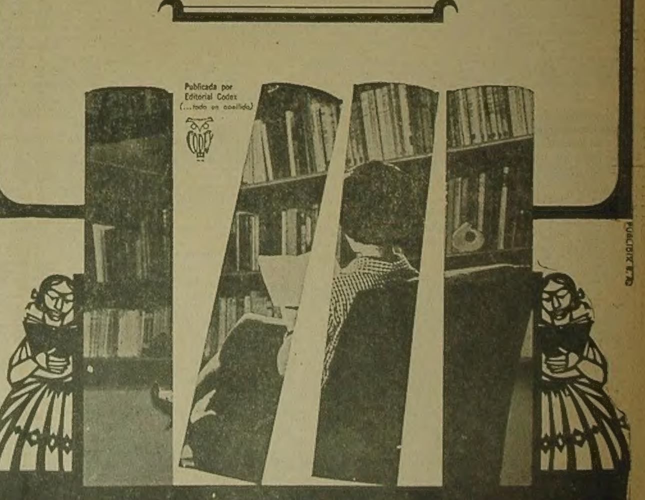
Las entidades empresarias y gremiales de la industria azucarera disponen de un plazo de 48 horas para aceptar o rechazar el laudo, transcurrido el cual sus términos serán de cumplimiento obligatorio.











EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 808.987
Director: Miró Caputto

EN EL DIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

La Revolución de Mayo desemboca en la casona de Tucumán; este segundo episodio del mismo proceso entraña una afirmación del ideal revolucionario con sentido histórico de actitud definitiva. La lógica de los acontecimientos conducía inevitablemente a proclamar la independencia nacional porque sólo así podía darse una nación con todos los atributos legales que un Estado independiente supone. Pero lo sorprendente y admirable del caso es que esta decisión autonómica se toma en los momentos más difíciles e inciertos de la causa libertadora. Sólo una voluntad heroica, sólo una suerte de obstinado desafío a la contrariedad de las circunstancias adversas, puede explicar que en Tucumán triunfase la decisión intrépida cuando todo parecía aconsejar lo contrario. Felizmente, los delegados de la patria fueron más valientes que prudentes; tuvieron más la visión del futuro que la del momento oscuro que vivían. Por donde la acción política de Tucumán fue, ante todo y primordialmente, una manifestación de conducta moral; sin ésta, aquélla hubiese sido prácticamente imposible. Quienes dudan que la historia y la política también son expresiones éticas, tienen en el ejemplo del 9 de julio de 1816 una prueba inequívoca de cuán infundadas son sus dudas. No sólo las causas materiales, los fenómenos económicos o los cálculos estrictamente políticos son motores de la historia, de las grandes decisiones humanas, como se estila pensar ahora teóricamente. El espíritu, la emoción, la voluntad, la vocación para el heroísmo, sean éstos individuales o colectivos, cuentan tanto como los otros factores según las circunstancias. Conviene meditar sobre este hecho porque la tradición, la cultura, la idiosincracia de un pueblo también se nutren con estas hazañas del pasado que adquieren una hermosa y educativa transfiguración simbólica. Es un legado que no se debe perder; que es necesario más bien acrecentar, mantenerlo vivo y actuante en la conciencia del pueblo argentino.

En este sentido, es bueno ver el pasado con los ojos del presente. Verlo así, en estos días conmemorativos, implica señalar los contrastes. Indudablemente que los hombres actuantes en aquel momento difícil, los que se decidieron a proclamar la independencia nacional, tenían grandeza, magnanimidad. Eran patriotas en el cabal sentido de la palabra. Pero vistos a la distancia, contemplados desde el presente, aparecen aún con mayor estatura moral, como si el tiempo transcurrido les diese dimensión desmedida. Sin embargo, no eran más que hombres; nada más, pero nada menos. Estaban a la altura de las circunstancias, muy afirmados en su concepto del deber; muy dispuestos al sacrificio, a entregar sus energías físicas y morales al ideal de patria que los animaba y les daba razón de vivir. Era una entrega total de sí mismos; ¿qué podían esperar como recompensa inmediata fuera del peligro, del honor, de la satisfacción del deber cumplido? ¿Qué podía darles el país en ciernes que no fuesen más obligaciones, más esfuerzos, más peligros? Eran servidores, pero servidores gratuitos de la Nación que estaban forjando. De semejantes antepasados descendemos los argentinos de hoy. ¿Pero en qué medida los descendientes se muestran dignos de los ejemplos pretéritos? Obsérvese el estado actual del país y se tendrá la respuesta elocuente. También ahora puede decirse que los momentos son difíciles, que las dificultades se acrecientan, que el horizonte es poco claro, pero ¡cuánta diferencia con los problemas que debieron plantear y resolver los hombres de hace casi un siglo y medio! ¡Cuánta pobreza, entonces! ¡Cuánta riqueza, ahora! Pero lo que entonces escaseaba en cuanto a riqueza material, abundaba en riqueza moral. Y en esto reside el constraste más evidente. ¿Qué pensarían de sus descendientes aquellos austeros ciudadanos si resucitasen para juzgarnos? No hace falta una respuesta explícita.

Con mucho menos de lo que heroicamente hicieron los hombres de aquella generación patriota, con menos espíritu de sacrificio, las generaciones actuales podrían fácilmente desafiar y vencer todas las dificultades inquietantes que desquician la vida nacional. No hay dificultades insuperables cuando la voluntad se tiende en el sentido de la virtud, del bien, de la generosidad; cuando, en fin, la palabra patriotismo no supone una expresión verbal vacía de contenido, huérfana de ideales y de emociones. El patriotismo es, después de todo, una conducta; si no es conducta no es nada. En los momentos actuales ni siquiera supone la exigencia de una conducta heroica en el sentido romántico del término. Basta y sobra con una conducta decorosa, austera, honesta, limpia de sensualidades mezquinas, de codicias incontroladas, de cinismo exhibicionista. Basta con servir al país, al Estado, a la comunidad, y no en servirse de ellos; basta con no reclamar más de lo que se brinda; con no excluir a los deberes de los derechos, a la libertad de la responsabilidad; basta con no confundir la ley con el privilegio y a la justicia con el desorden. Se trata de exigencias de buen sentido; mínimas en comparación con las que hubieron de satisfacer los hombres de la Revolución y de la Independencia. Ningún homenaje más digno de ellos que realizar el esfuerzo necesario para ser dignos del ejemplo que dieron para la posteridad.

ben arbitrar para consolidar su aplicación integral.

Nadie puede dudar que la colectividad solamente puede alcanzar pacificación y progreso material y cultural con la armonía de todos sus sectores. Por eso festejar este acontecimiento es festejar la concreción legal de una comprensión entre los argentinos en el orden educativo que no debe ser traicionada en la práctica.

Notas

Enchufistas de ayer y de hoy

En cierto país extranjero, al producirse un cambio radical de régimen [illegible], sobrevino un fenómeno muy comprensible, pero digno de de ser combatido como una peste. Quienes habían estado en la oposición política hasta entonces, empezaron a barrer empleados de sus puestos para dejar vacantes a los partidarios del nuevo orden o del desorden viejo. Así se dieron casos extraordinarios de acumulación de empleos. Por ese tiempo se acuñó una nueva acepción del término eléctrico "enchufe". Se oía decir por las calles: "Fulano se ha enchufado, ha conseguido un buen enchufe, es todo un enchufista...". Y el enchufismo [illegible] só a significar la acumulación excesiva de empleos.

Este fenómeno del enchufismo, aunque con otros nombres, acaso menos graciosos o menos gráficos, atraviesa fronteras como la gripe u otras epidemias. Aquí se sufre entre nosotros este mal con una agravante, que es el contraste que presentan los sueldos altos y los bajos. El grueso de los empleados malvive, pero los altos y altísimos viven en el mejor de los mundos posibles, como diría un Leibnitz si se ocupara de estos temas acaso indignos de un filósofo.

Un gobierno que aquí padecimos contribuyó sobremanera a distanciar unos pequeños grupos de empleados o acomodados del conjunto de sus viejos compañeros. El tal gobierno elevó bonitamente los sueldos de estas minorías privilegiadas, y a los otros que los partiera un rayo, como dicen algunos castizos de la península ibérica. Desarrolló, pues, este equipo gubernamental lo que en franco lenguaje se dice una política oligarquizante. Porque todo el mundo sabe que oligarquía significa gobierno de unos pocos en beneficio de estos pocos y en perjuicio de la mayoría.

Se da el caso —triste e inveterado— de que quienes consiguen los buenos enchufes son precisamente los que ya están bien enchufados o acomodados, y de esta manera los puestos bien rentados van a parar a manos de quienes ya no los necesitan. Porque hay otra Ley Fundamental de la Nación conocida vulgarmente por la Ley del Embudo.

Es un hecho innegable que con uno de los sueldos bajos, dentro de la relatividad del nivel de vida actual, un jefe de familla ha de sufrir tormento. Pero en el otro extremo también hay injusticia, es decir, en el caso de aquel empleado o funcionario que ya goza de un sueldo más o menos privilegiado y al que se le permite acumular otra remuneración, y no de las bajas sino de las altas. En realidad, la compatibilidad admisible, a título emergente, sería la de dos empleos sin superposición de horarios de trabajo con sueldos bajos ambos. Pero hay enchufados que, haciendo "un tour de force", como dicen los franceses, llegan a desempeñar al mismo tiempo hasta tres puestos. Son los campeones del enchufismo de ayer y de siempre.

No hay duda de que en el orden distributivo y remunerativo del trabajo hace falta una revolución en el buen sentido de la palabra. Asimismo la llamada previsión o seguridad social está necesitada de revisión y corrección. Todo esto lo ven los entendidos en la materia, pero mantienen un silencio de complicidad. O acaso esperan que les llegue su momento para hacer la revolución saneadora, o quizá para acaparar puestos de trabajo y glorificar el enchufismo hasta las nubes.

Hay que abrigarse porque va a llover, y cuando se efectivicen los salarios mínimos vitales y móviles va a producirse cierta conmoción laboral y entraremos en un clima de zozobra empresaria. El desempleo puede ir en aumento y habrá que pensar en sustituir las fuentes de trabajo que se cegarán, pues el Estado tendrá necesidad de contribuciones para mantener el "decoro" de las clases oficiales.

Si no viene un diluvio estaremos de enhorabuena.

La declaración de la Independencia en su 148o. aniversario se memorará mañana en esta capital

El acto oficial se cumplirá en plaza San Martín. Otros festejos



Instante en que la docente señorita Delia Delgado, habla en la escuela "Arzeno" para referirse al significado de la efemérides

Se celebra mañana en todo el país el centésimo cuadragésimo octavo aniversario de la Independencia nacional.

En nuestra ciudad, como en años anteriores, se recordará la fecha con numerosos actos oficiales y populares organizados por diversas instituciones culturales, deportivas y vecinales de nuestro medio, los que habrán de contar seguramente con amplia adhesión popular.

En las escuelas

Como ya es tradicional, en víspera de la fecha patria, se realizaron hoy actos alusivos en todos los establecimientos de enseñanza primaria. En todos los casos se cantó el Himno Nacional, se izó la bandera y hasta un [illegible] para referirse al significado de esta celebración.

En la Escuela "Presidente Arzeno", habló la maestra del establecimiento, señorita Delia Delgado, efectuándose luego un festival artístico con la actuación de los alumnos de esa escuela.

Los actos oficiales a realizarse mañana

La plaza San Martín de nuestra ciudad será sede de los actos oficiales principales, como es costumbre, el gobernador de la provincia estará en Rosario.

A las 9.50, se efectuará el saludo a las autoridades en el salón Blanco de la Casa de Gobierno y a las 10, se oficiará un tedéum en la iglesia Catedral, a cargo de monseñor Nicolás Fasolino. Seguidamente, las autoridades se trasladarán a la plaza San Martín, donde estará formada una compañía del Liceo Militar "General Belgrano" con bandera y banda. Después de presentarse los efectivos al coronel Raúl Waldelburgh, a cargo de la Guarnición Militar Santa Fe, hablarán el mayor Orfel Hachquetalepo, por las Fuerzas Armadas, y el presidente del Concejo Municipal, señor Diógenes Antille, por la Municipalidad y pueblo de esta ciudad. A continuación serán depositadas ofrendas florales al pie del monumento al libertador y luego se iniciará el desfile militar, del que participarán efectivos del Regimiento 12 y del Liceo "General Belgrano". La columna tomará calle Tucumán, hasta San Martín y por ésta hacia la plaza de Mayo, donde se efectuará la desconcentración.

Por la tarde a las 17.30 se inaugurará un mástil donado por la Municipalidad a la escuela parroquial Nuestra Señora del Huerto. A las 18, tendrá lugar la retreta del desierto en la avenida Almirante Brown y a las 21.45 habrá una función de gala en el Teatro Municipal con la actuación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia.

Representará al gobierno el Dr. Romero Acuña

En razón de que mañana el P. E. fijará su sede en Rosario, investirá la representación del mismo en los actos a efectuarse en esta ciudad, en adhesión a la fecha patria, el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis A. Romero Acuña.

En Laguna Paiva

El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división Carlos Jorge Rosas presidirá los actos a realizarse en Laguna Paiva, los que se llevarán a cabo en forma simultánea con los de nuestra ciudad, y donde estará presente también el jefe de la Guarnición local, coronel Juan Bautista Báez. Estará a cargo del comando de las tropas el teniente coronel Ramón Molina, y desfilarán efectivos del Segundo Grupo de Artillería de Defensa Aérea.

Terminado el acto el general Rosas se reunirá en una comida de camaradería con todos los jefes de la guarnición en el Liceo Militar, y posteriormente se trasladará a la sede del comando.

En los barrios

En todos los barrios de la ciudad se realizarán festejos organizados por las instituciones culturales, deportivas y vecinales, celebraciones éstas que siempre cuentan con la adhesión del vecindario. Los disparos de bombas a la salida del sol, será el punto [illegible] de actos que se desarrollarán durante toda la jornada.

Adhesión de la Universidad

El rector de la Universidad del Litoral dispuso adherir a esa casa de altos estudios a la fecha que se celebra. Por [illegible] también se suspenden las actividades hasta el 10 del actual inclusive y se ordena el embanderamiento del edificio.

Una actitud similar adoptó el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Personal Gas del Estado

Personal de Gas del Estado, sucursal Santa Fe, depositó hoy una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín. Además, donaron dos banderas a las escuelas provinciales números 1.000 y 1.109.

Establecimientos secundarios

En todos los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria se realizarán mañana los actos conmemorativos del 9 de Julio.

A las 10.30 en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" se iniciará el acto alusivo, donde hablará el alumno de 5o. año Carlos Alberto Faganello y la profesora Marta Pigoli.

Obsequió escarapelas el Banco del Interior

Con motivo de la efemérides patria el Banco del Interior obsequió con escarapelas a sus clientes y visitantes. Este gesto fue acogido con simpatía por las personas que recibieron el símbolo patrio.

Suspendió actos "Villa Setúbal"

Informó la sociedad vecinal "Villa Setúbal" que en razón de encontrarse accidentado un miembro de la comisión directiva, ha resuelto suspender los festejos de diverso carácter que había organizado para celebrar un nuevo aniversario de la declaración de la independencia de nuestro país.

Residencial Guadalupe Este. — Con motivo de la Fiesta Patria la sociedad Villa Residencial Guadalupe Este, ha preparado un nutrido programa de festejos, con números folklóricos, juegos para niños, torneos de truco y bochas, carrera en bicicleta con obstáculos para niños de hasta 12 años.

En Santo Tomé

Con motivo de la efemérides patria del 9 de Julio, el programa oficial de actos es el siguiente: A las 9, solemne tedéum a oficiarse en la Iglesia de la Inmaculada Concepción; 9.30, traslado de las autoridades y pueblo al mástil emplazado en la Plaza Libertad. Izamiento de la enseña patria. Himno Nacional. Ofrendas florales ante el busto del Libertador. Palabras alusivas a cargo de una docente de la Escuela Juan de Garay. Traslado de las autoridades a la intersección de Avenida Siete de Marzo y Mariano Candioti donde se procederá a la inauguración de las obras de pavimentación de esta avenida con asistencia de autoridades gubernativas, municipales, fuerzas vivas y pueblo.

Otros actos

A partir de las 10 se realizará una ceremonia alusiva en la plaza de Santo Tomé, la que será presidida por el director del Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones, Cnel. Luis G. Gómez y autoridades municipales. En la ocasión desfilarán parte de los soldados de esa unidad y de los organismos militares de la guarnición.

En Coronda

En la plaza de Coronda se llevará a cabo una concentración cívica, en cuyo transcurso se cumplirá un extenso programa de actos para celebrar la efemérides. También aquí se efectuará un desfile de efectivos militares del Centro de Instrucción de Ingenieros y de colegios de la zona. Posteriormente se servirá un almuerzo criollo a la tropa, en la cárcel de esa localidad.

En Sauce Viejo

Las autoridades comunales recibirán a las 10.30 a las delegaciones de las escuelas locales, desarrollándose luego un acto patriótico. A las 11 será servido un chocolate a los escolares frente al edificio comunal y luego se iniciarán una serie de carreras, concursos y juegos infantiles que culminarán a las 18 con un gran baile popular en el salón del Ferrocarril Gral. Belgrano.

Información General

Centro Republicano Hispano Americano de Santa Fe

Se realizó la asamblea general extraordinaria en la que se aprobó la memoria y el balance general del último ejercicio y fue renovada parcialmente la C.D. quedando constituida de la siguiente manera: presidente, Felix Martín; vice, Crisantos Solares; secretario, Eladio Barrionuevo; pro, Enrique H. Gaitán; tesorero, Manuel Domínguez Neira; pro, Antonio Seguín Rodríguez; vocales titulares: Juan Labath; José Grifoll, Mateo Restagno, Aquilino Zapico, Ramón González y Pascual Daniel Rodríguez; vocales suplentes: Mariano De Diego, Salvador Vidal, Modesto Alvarez, José Fernández Valera, Cecilio Gutiérrez y Faustino Barrionuevo. Comisión de control: presidente, Ramón Iglesias; vocales: Gerardo Balsa y Vicente Tur Clapés.

La Sociedad Rural pide la derogación de la resolución 20

Adhiriendo a lo resuelto por la CARCLO y atento a lo dispuesto por su mesa directiva, las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, se han dirigido al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, solicitando la derogación de la resolución Nº 20, de la Dirección de Abastecimiento, referida a la prohibición de salida de ganado vacuno del territorio provincial.

Expresa la nota que la solicitud "se basa en la defensa de los productores agropecuarios que agrupa la entidad, por cuanto considera que dicha resolución lesiona sus legítimos derechos, desalienta las aspiraciones de propender a la recuperación del "stock" ganadero, que es la única vía de asegurar prontamente el normal abastecimiento de carne".

"Los productores agropecuarios —añade— sólo necesitan tranquilidad y seguridad para el logro de esa recuperación y solamente un gobierno comprensivo puede crear estas condiciones en poco tiempo, las que no se alcanzarán con decretos y resoluciones como la No. 20, que no resiste a ningún análisis jurídico y constitucional. Al margen de nuestra actuación y como es del dominio público, el pedido de amparo formulado por la Sociedad Rural Argentina ante la justicia federal, favorablemente considerada, demuestra lo que afirmamos. No dudamos que el señor gobernador, con amplio espíritu de comprensión y patriotismo, dará favorable acogida a este pedido, evitando así derivaciones que no aportan beneficios en favor de nadie".

Memorial de CARCLO al Poder Ejecutivo

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), por intermedio de su presidente, Dr. Horacio César Cursack y de su secretario, Sr. Francisco Larpín, hicieron entrega en la fecha de un extenso memorial, referido al problema de las carnes, al primer mandatario provincial, Dr. Aldo E. Tessio.

En la presentación, cuyo texto íntegro será dado a publicidad mañana, la entidad analiza aspectos de importancia relacionados con los precios de la carne de consumo, los suministros, la escasez de hacienda, la recuperación ganadera, y señala las discrepancias de CARCLO con relación a la resolución No. 20 de la Dirección General de Abastecimiento de la provincia, que reglamenta aspectos del destino y comercialización de las haciendas.

Se iniciará el 10 la feria judicial del mes de julio

De acuerdo al artículo 56 del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia (ley 5.531), entre el 10 y el 20 de julio, [illegible] lugar el desarrollo de la "feria chica" de los Tribunales.

La lista de magistrados y secretarios que realizarán la atención durante la feria es la siguiente: Corte Suprema de Justicia y Cámara de Apelaciones: vocales, Dres. Mario A. Albornoz, Raúl M. Nievas y Emilio A. Rosycky Decaillet; secretario, Sr. Eugenio R. Roulet. Juzgado Civil y Comercial, del Trabajo, Tribunal Colegiado y Registro Público de Comercio: juez, Dr. Juan Carlos Ferro Azcárate; secretario, Dr. J. Carlos Parola.

Juzgado de Instrucción y Crimen: juez, Dr. Carlos Ernesto Municoni; secretarios: Dres. Ferruccio Toniolo y Marcelo Demarchi.

Juzgado Correccional, Menores y de Faltas: juez, Dr. Raúl C. Pautasso; secretarios Esc. Oscar C. Part.

Ministerio Público: Fiscal: Dr. Bartolomé Jaume; Defensor general, Dra. Elsa L. B. de Muller; Juzgado de Paz Letrado: juez Dr. Jorge A. Nigro; secretario, Sr. Juan C. Tojeiro.

Designó delegados el colegio de Abogados a próximas jornadas

El Colegio de Abogados de la 1ra. circunscripción, ha designado los representantes que participarán de las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho que se realizará en la ciudad de San Nicolás el 24, 25 y 26 del actual.

El tema a tratarse será "El derecho y la inflación" y participarán los Dres. Francisco Magín Ferrer, Elías Guastavino, Jorge Mosset Iturraspe, Edgardo Saux Acosta, Juan Galli Pujato, Armando W. Medrano, José C. Puccio, Félix F. Ferro, Juan José Vera, Aparicio Monje, Jorge Piedrabuena y Angel Garrote.

Actos culturales

Conferencias

Dr. José C. Busaniche. — El 10, a las 19, en la Biblioteca Municipal, sobre: "Folletos e impresos del Congreso Constituyente de 1853".

R. P. Enrique E. Fabbri. — Hoy, a las 21, en el salón Cullen del Colegio de la Inmaculada, sobre: "El amor conyugal" y "Sentido de la paternidad", respectivamente.

Exposiciones

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Inauguración, mañana.

Cines

Club de Cine Juvenil. — El sábado, a las 17 y 18, en el Microcine. Exhibición de "El poder y la gloria de Marc Daniels".

Conciertos

Orquesta Sinfónica Provincial. — Mañana, a las 21 y 30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Herminia C. Rancagni. Director, Olgerts Bistevins. Función oficial.

Teatros

Teatro Popular del Litoral. — "El oso" y "El canto del cisne", de Antón Chéjov, el sábado, a las 22 y domingo, a las 18 y 30, en Teatro de Arte (San Martín 2222). Dirige: Miguel Flores.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

8 de julio de 1929

"El jefe del distrito de Correos y Telégrafos de la Nación con asiento en esta capital, señaló oportunamente a las autoridades pertinentes —expresaba el editorial— la necesidad de crear en nuestra provincia, con mayor precisión en Vera, una nueva unidad distrital ya que la que funciona en Santa Fe es una de las más extensas y recargadas de trabajo del país". "En cuanto al lugar que sería asiento de la repartición —agregaba— se halla en el centro de una zona rica y de gran movimiento, hacia la que convergen varias líneas ferroviarias y es punto equidistante de los distritos más próximos, es decir, los de Resistencia y Santa Fe".

—Desde la capital federal se anunciaba la inhumación, realizada en la fecha en el cementerio de San Isidro, de los restos del ex presidente de la Asociación Amateur de Fútbol, Dr. Adrián Beccar Varela, cuyo deceso se había producido en Madrid.

—Desde el exterior, un cable procedente de Nueva York daba cuenta de que el hombre más rico del mundo John D. Rockefeller, había cumplido en la fecha 90 años de edad en su residencia de Pocantino Hills.

8 de julio de 1939

—Informaba "El Litoral" que desde el 3 al 10 de setiembre venidero se llevaría a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe la Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la mencionada entidad.

—Otra noticia de nuestro medio daba cuenta de que el Colegio Farmacéutico de Santa Fe y la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la provincia habían designado al Sr. Pedro J. Benet delegado a la Asamblea Farmacéutica Nacional organizada por la confederación argentina de esta especialidad, que daría comienzo mañana a sus deliberaciones en la metrópoli.

—Un cable fechado en Londres anunciaba que esta noche se realizarían por primera vez en muchos años simulacros de ataques aéreos contra esa capital.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*En una referencia a la actualidad política nacional, expresaba que el pueblo, desde hacía muchos años, venía demostrando en la diaria actividad proselitista y en los actos eleccionarios, una creciente indiferencia hacia la política de comité y hacia los dirigentes partidarios. "El apoliticismo popular —agregaba—, es decir, la falta de exigencias políticas de un pueblo a quien se mantiene ignorante de todo aquello que directamente le concierne, es la causa de que puedan producirse con cierta facilidad fenómenos regresivos tales como el fraude o como el encumbramiento en las altas esferas gubernativas de personajes incompetentes".*

En el Banco Español cobrarán desde el 10 pasivos ferroviarios

A partir del próximo viernes, en el horario de 8 a 11, serán abonados los haberes a los jubilados y pensionados ferroviarios en el Banco Español. Las liquidaciones corresponden al bimestre mayo-junio.

PERSONAL DEL ESTADO

El próximo viernes, de 14 a 17.30, pagarán en el Banco de Crédito Comercial los haberes a los jubilados y pensionados de la ley 4349, Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Aclaración

Con respecto a una queja formulada por un grupo de jubilados publicada en la edición de ayer, la gerencia del Banco de Crédito Comercial ha informado que la institución recibe listas de pago y no fondos transferidos. Dichas listas —agrega— deben previamente ser acreditadas en las respectivas cajas de ahorro de los beneficiarios y que las demoras se deben a la remisión tardía por parte de la Caja, de la documentación necesaria para cumplir con la tarea.

Sobre el personal de escuelas comerciales se dio un comunicado

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe dio a conocer un comunicado sobre el personal de las escuelas comerciales y su situación, ante la minuta de comunicación al P.E. presentada por la Cámara de Diputados. En virtud de la necesidad que representa pronta normalización de dicha rama de la enseñanza, que viene funcionando sin una reglamentación que -de acuerdo al comunicado- pueda significar un serio y real ordenamiento administrativo y técnico, la entidad resolvió apoyar la iniciativa y solicitar que la Cámara de Diputados sancione favorablemente la minuta presentada.

Se solicita además que la autoridad escolar tome las medidas provisionales para que el personal docente, administrativo y de servicio que actualmente presta servicios en las escuelas comerciales, continúe en sus cargos; que de inmediato se constituya una comisión para que proceda al estudio definitivo de los recursos legales relacionados con su normal funcionamiento; que hasta tanto se constituya la comisión se suspenda el llamado a concurso en dichas escuelas, por cuanto razones de conveniencia escolar así lo aconsejan.

Se aclara además que la gran mayoría del personal que viene actuando en las escuelas provinciales, lo está haciendo desde que cada establecimiento se ha inaugurado, [illegible] constar que existen [illegible] casos cuya actuación ya tiene una antigüedad de varios años de servicios, habiendo incluso muchas situaciones de docentes radicados en el lugar de su desempeño.

La tarea del jurado para el ingreso a la docencia ha comenzado

La Inspección General de Escuelas Técnicas ha informado que se han iniciado las tareas del jurado de ingreso a la docencia para las escuelas profesionales nocturnas e Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario.

El jurado está integrado por el inspector de escuelas profesionales nocturnas, Sr. Luciano M. Alonso; regente de la Escuela Normal Nº 2, Srta. Hortensia Medina; director de la Escuela Profesional Nocturna Nº 8, señor Matías Gavilán; maestra de la Escuela Profesional Nocturna Nº 61 Sra. Ascensión I. B. de Reiderman; maestra de la Escuela Profesional Nocturna Nº. 1 Sra. Nieve G. M. de Brancatto; representante de la Federación Provincial del Magisterio, Sra. Eda D. de Scarpa y representante de la Asociación del Magisterio Católico Sr. Idelio A. Chiappero.

Como suplentes actúan los Sres. Miguel Ahumada y Moisés M. [illegible], maestros de las escuelas profesionales Nº 8 y 15, respectivamente.

La modificación de una línea de ómnibus piden vecinos de barrio Roma

La carencia de una línea que en forma directa los conduzca al cementerio, ha motivado un movimiento de opinión que auspician numerosos vecinos del barrio Roma de esta ciudad, tendiente a interesar a las autoridades municipales en la solución de tal deficiencia.

Expresan al respecto los pobladores de esa zona oeste que los coches de la línea Nº 2, cuando regresan del cementerio, sería conveniente que circularan por San Lorenzo hasta Gobernador Vera desde allí hasta Santiago de Chile, luego por Suipacha y posteriormente continuar su anterior recorrido, con lo cual se beneficiaría el vecindario sin causar perjuicios a nadie.

En esta forma, la intercomunicación con el cementerio se efectuaría con apreciable ahorro de distancias y por consiguiente de tiempo, y serviría con mayor eficacia a los requerimientos de una zona densamente poblada y en constante crecimiento.

Servicios gratuitos a escolares prestarán 6 médicos de esta ciudad

Con motivo de una gestión del Instituto Cultural Italo-Argentino, de Santa Fe, seis médicos de ascendencia italiana de esta ciudad los Dres. Angel Savoini, Marcelo J. Casabianca, Aldo Giorgi, Raúl Mussachio, Humberto Musso y Juan Luis Vivo, han ofrecido sus servicios profesionales gratuitos al personal docente y alumnos de la escuela "República de Italia", que funciona en Colastiné Norte.

80º aniversario de la ley 1.420

Transcurridos ochenta años de la sanción de la ley 1.420 de educación común, es indudable que su vigencia no es puramente nominal. Creadora de la escuela primaria obligatoria, única y común para todos los niños de nuestra tierra, asentó una estructura social que superó las discriminaciones de razas, nacionalidades, creencias religiosas, ideas políticas y condiciones sociales de los padres.

La ley 1.420 ha sido la letra de una actitud argentina que ha debido defenderse permanentemente contra los intentos de manejar la educación con fines totalitarios u oscuros. De allí que todavía haya quienes afirman que es anticuada y anacrónica. La verdad es que puede y debe ser mejorada.

Todos los argentinos que están en la línea nacional, democrática, progresista, liberal y tolerante que ha sido tradicional en nuestra historia, celebran el ochenta aniversario de la ley 1.420, convencidos de que ella ha contribuido fundamentalmente para establecer la igualdad de todos los habitantes de nuestro país ante la cultura, y ha sido un factor preponderante en la disminución del índice de analfabetismo.

Es indispensable refirmar su sentido, en momentos en que se hace visible una declinación de la escuela pública, en razón de las carencias materiales y docentes que padece la educación argentina.

La gran mayoría del pueblo argentino apoya la educación popular y común y así lo ha hecho evidente en estos días adhiriendo de todas las maneras posibles a la celebración del 80º aniversario de la sanción de la ley 1.420. El hombre argentino tiene cabal conciencia de que ésta es uno de los pilares de mayor importancia para el progreso de nuestra comunidad democrática. Nucleado en plurales organizaciones ha hecho oír su identificación con los principios democráticos de esa estructura jurídica, opinando sobre los medios que se deben arbitrar para consolidar su aplicación integral.

Certamen estudiantil de filatelia sobre las Naciones Unidas

El Comité Pro Naciones Unidas de Organizaciones no Gubernamentales Argentinas y la comisión organizadora del certamen filatélico, han informado que los trabajos sobre el certamen estudiantil filatélico pro Naciones Unidas, se reciben en local de Paseo Colón, 8º piso, en Buenos Aires hasta el 20 de setiembre.

El jurado ha sido integrado con representantes de las entidades ya mencionadas, del Ministerio de Educación y Justicia Secretaría de Comunicaciones, Casa de la Moneda, Centro de Información de las Naciones Unidas, Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, Sociedad de Dibujantes de la Argentina y Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

El primer premio consiste en un viaje a Nueva York.